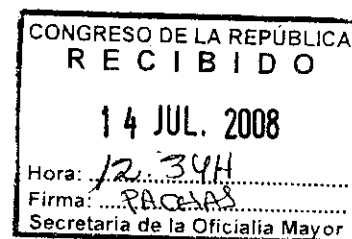
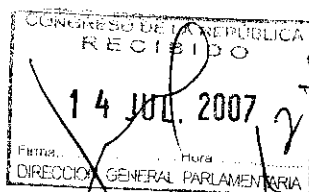




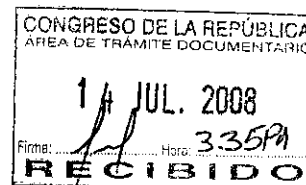
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de las Culturas Mundiales en el Perú"

Lima, 14 de julio de 2008

Oficio N° 124 -2007-2008/VRSH-CR



Señor Doctor
LUIS GONZALES POSADA EYZAGUIRRE
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

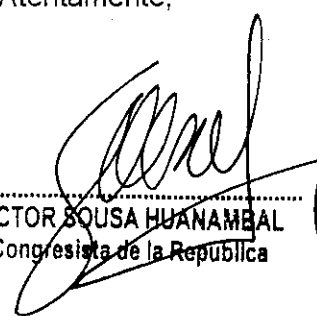
De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de expresarle mi cordial saludo y en relación al Oficio Circular N° 121-2007-2008-DDP-OM/CR, de fecha 26 de junio de 2008, suscrito por el Oficial Mayor (e) del Congreso de la República, Dr. José Abanto Valdivieso, comunicarle que adjunto al presente, el Informe Anual de Gestión Parlamentaria correspondiente al periodo legislativo 2007-2008, que ha desarrollado mi despacho congresal.

Dicho informe ha sido elaborado de conformidad con lo que establece el artículo 5° del Código de Ética Parlamentaria y el artículo 8° del Reglamento de dicho código.

Agradecido por la gentileza de su atención, reitero a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;


VICTOR SOUSA HUAMAMBAL
Congresista de la República

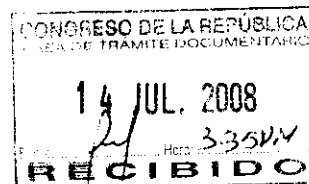


7-2517

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE ☐	IMPORTANTE ☐
Particip. Ciudadana ☐	Museo ☐	PARA	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☒ ☐ ☐ ☐ ☐
Relaciones y Agenda ☐	Actas ☐	Atención	
Diario Debates ☐	Transcripciones ☐	Proyectar Respuesta	
Grabaciones ☐	Unid. Estadística ☐	Ayuda Memoria	
Tram. Documentario ☒	Rep. Documentos ☐	Unidad	
Otro. Comisiones ☐	Apoyo Comisiones ☐	Elaborar Informes	
Und. Análisis ☐	Desp. Parlamentario ☐	Conocimiento y Fines	
Biblioteca ☐	Archivo General ☐	Confidencialidad	
Serv. Ases. Juríd. ☐	Defensa Legal ☐	Otro:	
		Costo Cál.	



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



INFORME ANUAL DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

De conformidad con lo que establece el artículo 5° del Código de Ética Parlamentaria y el artículo 8° del Reglamento de dicho código, cumplo con rendir cuenta del trabajo parlamentario realizado por mi despacho en los siguientes términos:

I. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADAS:

Los proyectos de ley presentados y/o respaldados por mi persona son los siguientes:

Primera Legislatura Ordinaria 2007-2008

- ❑ **01945/2007-CR**, En Comisión, Propone elevar a rango de ley el Decreto Supremo N° 018-2002-PCM, que establece disposiciones de defensa judicial de funcionarios y servidores de entidades, instituciones y organismos del Poder Ejecutivo en procesos que se inicien en su contra por actos, omisiones o decisiones adoptadas en el ejercicio regular de sus funciones, así como derogar el Decreto Supremo N° 025-2006-DE-SG.
- ❑ **01827/2007-CR**, En comisión, Propone autorizar a la Municipalidad Distrital de Majes, a adjudicar en forma directa y a título gratuito un terreno ubicado en la zona denominada Quebrada Hospicio, del distrito de Majes, provincia de Caylloma, Región Arequipa, a favor de los pobladores que conforman la Comunidad Campesina de ACPI.
- ❑ **01750/2007-CR**, Dictamen Favorable Sustitutorio Mujer y Desarrollo Social Mayoría - Falta dictamen. Justicia, Propone incorporar el artículo 565°-A en el Código Procesal Civil, Requisito especial de la demanda, referente a establecer el requisito para demandar la reducción, variación, prorrateo, exoneración o extinción de las pensiones alimentarias
- ❑ **01730/2007-CR, Proyecto aprobado y publicado como Ley N° 29197**, deja sin efecto el segundo, tercero y cuarto párrafo de la Séptima Disposición Final de las Disposiciones Complementarias de la Ley N° 28426, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2005, en lo que afecta a la sede académica Andahuaylas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- ❑ **01555/2007-CR, Proyecto aprobado y publicado como Ley N° 29207**, precisa que el proyecto Construcción de la vía férrea consignado en el literal g) del artículo 1° de la Ley N° 29063, constituye una obra de alcance trascontinental denominada Perú-Brasil, que unirá el Puerto de Paita en el Perú, con el Puerto de Santos de la República de Brasil. Además esta Ley declara de necesidad pública y de interés nacional la construcción de la Ferrovía Trascontinental "Brasil-Perú" Atlántico-Pacífico (Fetab)



Segunda Legislatura Ordinaria 2007-2008

- ❑ **02475/2007-CR** En comisión Justicia y Derechos Humanos, Propone modificar los artículos 20°, 46°-A, 200°, 296°, 283° e incorporar el artículo 46°-B al Código Penal, Inimputabilidad; Circunstancia agravante por la condición del sujeto activo; Extorsión; Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas; y, Perturbación o impedimento del funcionamiento de servicios públicos, respectivamente.
- ❑ **02454/2007-CR**, En comisión Justicia y Derechos Humanos, dispone poner en vigencia en todo el país el artículo 247° del Código Procesal Penal del 2004, referido a Medidas de protección.
- ❑ **02428/2007-CR, Proyecto aprobado y Publicado como - Ley número 29235**, Exceptúa de publicación de las resoluciones que autoricen el viaje al exterior del Ministro de Relaciones Exteriores y de los funcionarios designados por su despacho para el cumplimiento de las acciones relacionadas con la demanda que sigue el Perú ante la Corte Internacional de Justicia
- ❑ **02370/2007-CR**, En comisión, Justicia y Derechos Humanos, Propone adelantar a nivel nacional la vigencia de normas del Código Procesal Penal.
- ❑ **02331/2007-CR**, En comisión Energía y Minas. Propone regular la inaplicación de la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP a proyectos de remediación ambiental.
- ❑ **02267/2007-CR**, En comisión Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra la Drogas – Justicia, Propone facultar al INPE, a suscribir un convenio con las Fuerzas Armadas a efectos de establecer el modo y forma de efectuar la receptación de los condenados a penas de prestación de servicios a la comunidad y penas leves.
- ❑ **02266/2007-CR**, En comisión Seguridad, Social Propone Ley de Supervivencia Familiar.
- ❑ **02264/2007-CR**, En comisión Justicia y Derechos Humanos, Propone modificar los artículos 10° y 171° de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los artículos 138° y 139° del Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil, Principio de publicidad, derecho de análisis y crítica de las decisiones judiciales; Acceso a los expedientes; Examen de los autos; y, Expedición de copias, respectivamente
- ❑ **02263/2007-CR**, En comisión Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera – Justicia, Propone modificar los artículos 3°, 4° y 12° de la Ley N° 28677, Ley de Garantía Mobiliaria, Bienes Muebles comprendidos en esta ley y Derechos y deberes del acreedor garantizado, respectivamente
- ❑ **02262/2007-CR**, En comisión Justicia y Derechos Humanos, Propone modificar el artículo 147° del Código Penal, sobre Sustracción de menor de edad.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- ❑ **02261/2007-CR**, En comisión Justicia y Derechos Humanos, Propone modificar los artículos 578° y 610° del Código Civil, Autorización judicial para el internamiento del incapaz y Cese de curatela por rehabilitación, respectivamente.
- ❑ **02260/2007-CR**, En comisión Justicia y Derechos Humanos, Propone modificar el artículo 4° de la Ley N° 19414, Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación, con la finalidad de adecuarlo a los dispuesto por la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ❑ **02203/2007-CR**, En comisión Justicia y Derechos Humanos, Propone modificar el artículo 4° de la Ley N° 27697, Ley que otorga facultades al Fiscal para la intervención y control de las comunicaciones y documentos privados en casos excepcionales, referente a aplicar también para el Internet Protocol (I.P.) de computadoras que permita la eficaz persecución del delito de pornografía infantil.
- ❑ **02202/2007-CR**, En comisión Trabajo, Propone conceder a los trabajadores varones el goce de licencia post natal.
- ❑ **02201/2007-CR**, En comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, Propone modificar el inciso 23 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, referente a las atribuciones del Alcalde para celebrar contratos y convenios.
- ❑ **02200/2007-CR**, En comisión Trabajo, Propone modificar los artículos 1°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, referente a incorporar la mala fe del demandante para los casos de la falsa queja.

II. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL POLITICO PROMOVIDOS:

- Pedidos de Información (art. 87° del Reglamento).

PEDIDOS DE INFORMACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 87° DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

034	Genaro Matute Mejía Contralor General de la República	Solicita informe sobre acciones de control ha realizado la contraloría al FEDADOI	06.11.07	07.11.07 Of N° 3368-2007-CG/DC
035	Genaro Matute Mejía Contralor General de la República	Solicita informe sobre acciones de control ha realizado la contraloría a la Municipalidad de Lima	06.11.07	07.11.07 Of N° 3304-2007-CG/DC
039	Verónica Zavala Lombardi Ministra de Transporte	Solicita relación de propietarios de las estaciones de radio sonora a nivel nacional	19.11.07	20.11.07 Of N° 2231-2007-MTC/01



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

040	Luis Castañeda Lossio Alcalde de Lima	Solicita Información sobre plantas de Revisiones Técnicas	23.11.07	26.11.07 Of N° 013-2007-MML/SGC
062	Jorge Del Castillo Galvez Presidente del Consejo de Ministros	Solicita Copia de Directivas Presidenciales	10.01.08	14.01.08 Of N° 1996-2008-PCM/SG-SC
069	Laura Calderón Regjo Superintendente Nacional de Administración Tributaria	Solicita totalidad de destinaciones aduaneras solicitadas por LIDERCON PERU SAC y de HISTRON PERU SA	25.01.08	28.01.08 OF. N° 0102-2008-SUNAT/100000
091	Ing. Ismael Benavides Ministro de Agricultura	Solicita Informe de Labor de la Comisión Especial encargada de proponer el plan de titulación de comunidades campesinas	25.03.08	27.03.08 Of. N° 1537-2008-AG-SEGMA
108	Dra. Rosario Fernández Ministra de Justicia	Solicita Información a la Procuraduría contra el terrorismo.	28.04.08	30.04.08

III. TRABAJO EFECTUADO EN COMISIONES, ENTIDADES U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES:

3.1. Comisión De Relaciones Exteriores:

- Pedidos de Información que se han tramitado en virtud del artículo 87° del Reglamento del Congreso de República, tenemos:

N°	ENVIADO A	SUMILLA	FECHA DE INGRESO	FECHA Y N° DE RESPUESTA
003	Agustín Haya de la Torre Director de APCI	Solicita información relacionada con Casa de ALBA.	08.08.07	10.08.07 Of. N° 345-2007/APCI-DE
028	José García Belaunde Ministerio de RR.EE.	Solicita informe de Funcionarios que obtuvieron licencias o gozaban de ellas, por prestar servicios transitorios en organismos o organizaciones internacionales.	29.10.07	30.10.07 Of RE (DRH)3-0-A/395
029	José García Belaunde Ministerio de RR.EE.	Solicita Informes y anexos emitidos tanto por la "Comisión Especial de Alto Nivel Encargada de Investigar el Cese Arbitrario de Funcionarios Diplomáticos y otros Actos Inconstitucionales e Ilegales Cometidos en la Década de los Noventa".	29.10.07	30.10.07 Of RE(3-0-A)/381
032	José García Belaunde Ministerio de RR.EE.	Solicita informe sobre funcionarios y cónyuges han sido nombrados a prestar servicios en el	05.11.07	06.11.07 Of RE(DRH)N° 3-0-A/396



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

		exterior desde la entrada en vigencia de la ley de servicio diplomático.		
033	José García Belaunde Ministerio de RR.EE.	Solicita listado de los organismos internacionales en los cuales un funcionario público puede prestar servicios transitorios previo solicitud y otorgamiento de licencia.	05.11.07	06.11.07
039	Verónica Zavala Lombardi Ministra de Transporte	Solicita relación de en la propiedad de las estaciones de radio sonora a nivel nacional	19.11.07	20.11.07 Of N° 2231-2007-MTC/01
045	Luis Alva Castro Ministro del Interior	Solicita Movimiento Migratorio Manuel Aguilar Bermúdez	27.11.07	29.11.07 Of N° 005-2007-IN-0603
052	Luis Alva Castro Ministro del Interior	Solicita Movimiento Migratorio Teófilo Fiestas y otros	11.12.07	11.12.07 Of N° 033-2008-IN-0603
056	Luis Alva Castro Ministro del Interior	Solicita Movimiento Migratorio Roque González y otros	12.12.07	13.12.07 Of N° 014-2008-IN-0603
082	Luis Alva Castro Ministro del Interior	Solicita Movimiento Migratorio Efraín Yépez y otros	25.02.08	26.02.08 Of N° 318-2008-IN-0603
101	Luis Alva Castro Ministro del Interior	Solicita Movimiento Migratorio Hugo Cabiese y otros	14.04.08	15.04.08 Of. M/M N° 003775-2008-UNICA-1601
107	José García Belaunde Ministro de RR.EE	Solicita listado y organismos internacionales que mantengan calificados como terroristas a MRTA Y PCP. y lista de países que nos los consideran	28.04.08	29.04.08
115	Luis Alva Castro Ministro del Interior	Solicita informe acciones legales ejercidas por el estado peruano ante la demanda interpuesta por el ciudadano venezolano José Guevara ante la corte de los Estados Unidos	05.06.08	05.06.08

3.1.1. Subcomisión Encargada de Evaluar las Posibles Actividades o Influencias del Acuerdo Internacional “Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe, “ ALBA” en Nuestro Territorio.

La Comisión de Relaciones Exteriores en su sesión ordinaria de fecha 21 de Octubre del 2007 acordó conformar una subcomisión encargada de evaluar las posibles actividades o influencias del acuerdo internacional “Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe, “ ALBA” en nuestro territorio.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Conformaron esta Subcomisión, los Señores Congresista de la República: Yonhy Lescano, Wilder Calderón, Carlos Torres Caro y Víctor Rolando Sousa Huanambal como presidente.

Documentos Remitidos por la Subcomisión

DOCUMENTO	FECHA	DESTINATARIO
Oficio N° 021-2007-2008/SCIALBA-CR	22.11.2007	Asesor del Ministerio de Defensa Dr. Enrique Obando Arbulu
Oficio N 019-2007-2008/SCIALBA-CR	15.11.2007	Ex Director de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), Sr. Gustavo Rosas Salas. Se le invita para que exponga sobre la influencia del ALBA en esa institución.
Oficio N° 018-2007-2008/SCIALBA-CR	15.11.2007	Ex Director de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), Sr. Manuel Rebagliati Macedo. Se le invita para que exponga sobre la influencia del ALBA en esa institución.
Oficio N° 017-2007-2008/SCIALBA-CR	15.11.2007	Ex Director de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), Sr. Luis Luna Renteros. Se le invita para que exponga sobre la influencia del ALBA en esa institución.
Oficio N° 014-2007-2008/SCIALBA-CR	08.11.2007	Superintendente Nacional de Administración Tributaria, Dra. Laura Berta Calderón Regjo. Se solicita relación de destinaciones aduaneras solicitadas por las embajadas de Cuba, Nicaragua y Venezuela
Oficio N° 010-2007-2008/SCIALBA-CR	07.11.2007	Ministro del Interior Dr. Luis Alva Castro. Solicitando movimiento migratorio de ciertos simpatizantes de grupos bolivarianos.
Oficio N° 012-2007-2008/SCIALBA-CR	07.11.2007	Presidente de la Comisión de Inteligencia, Dr. Mauricio Mulder Bedoya. Solicitando colaboración para acceder a la información que su comisión maneja relativa al tema ALBA
Oficio N° 011-2007-2008/SCIALBA-CR	07.11.2007	Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, Dra. Mercedes Cabanillas Bustamante, solicitando colaboración para acceder a la información que su comisión manejan, relativas al tema ALBA
Oficio N° 009-2007-2008/SCIALBA-CR	29.10.2007	Ministro del Interior Dr. Luis Alva Castro. Solicitando movimiento migratorio de ciertos dirigentes bolivarianos
Oficio N° 016-2007-2008/SCIALBA-CR	26.10.2007	Presidente del Gobierno Regional de Puno Sr. Hernán Fuentes. Invitación para que exponga la posición del Gobierno Regional sobre el ALBA
Oficio N 008-2007-2008/SCIALBA-CR	26.10.2007	Embajador de la República Bolivariana de Venezuela Sr. Armando Laguna Laguna. Invitación para que exponga la naturaleza, forma de implementación, objetivos del Alba y relevancia de la posible incorporación del Perú.
Oficio N 007-2007-2008/SCIALBA-CR	26.10.2007	Embajador de la República Bolivia Sr. Franz Solano Chuquimia. Invitación para que exponga sobre la naturaleza, forma de implementación, objetivos del Alba y



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

		relevancia de la posible incorporación del Perú
Oficio N 006-2007-2008/SCIALBA-CR	26.10.2007	Embajador de la República de Nicaragua Sr. Tomas Borge. Invitación para que exponga sobre la naturaleza, forma de implementación, objetivos del Alba y relevancia de la posible incorporación del Perú
Oficio N 005-2007-2008/SCIALBA-CR	26.10.2007	Embajador de la República de Cuba Sr. Luis Delfin Pérez Osorio. Invitación para que exponga sobre la naturaleza, forma de implementación, objetivos del Alba y relevancia de la posible incorporación del Perú
Oficio N 002-2007-2008/SCIALBA-CR	26.10.2007	Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio y Producción de Puno Sr. Víctor Madariaga Ancieta. Invitación para que exponga sobre la problemática del ALBA en Puno.
Oficio N° 004-2007-2008/SCIALBA	26.10.2007	Superintendente Nacional de Registros Públicos, Dra. María Delia Cambursano Garagorri. Solicitando listado de personas jurídicas, asociaciones o fundaciones que detentan la denominación ALBA
Oficio N° 001-2007-2008/SCIALBA-CR	26.10.2007	Ministro de RREE Dr. José Antonio Gracia Belaunde. Solicitando informe sobre posible negociación o implementación de acuerdos de integración o asistencia humanitaria del Perú con Bolivia, Cuba, Nicaragua o Venezuela.

Documentos Recibidos por la Subcomisión

DOCUMENTO	FECHA	REMITENTE
Oficio N° 1185-2007-IN-0603	28.12.2007	Ministro del Interior Dr. Alva Castro, remite movimientos migratorios.
Oficio N° 1135-2007-IN-0603	26.11.2007	Ministro del Interior Dr. Alva Castro, remite movimientos migratorios
Oficio N° 653-2007-GR-PUNO/PR	20.11.2007	Presidente del Gobierno Regional de Puno Sr. Hernán Fuentes, excusándose de asistir por lo recargado de su agenda, solicitando nueva fecha para exponer
Carta	19.11.2007	Embajador de la República de Nicaragua Sr. Tomas Borge. se excusa y solicita reprogramar la fecha de su exposición, condicionándola a que la sesión sea pública y con presencia periodística
Carta	09.11.2007	Embajador de la República de Cuba Sr. Luis Delfin Pérez Osorio, se excusa por lo recargado de sus labores y nos comunica sus planes de realizar una presentación sobre el ALBA, la primera quincena de diciembre, manifestando su deseo de contar con la presencia de todos los miembros de la comisión
Carta	23.10.2007	Embajador de la República Bolivia Sr. Franz Solano Chuquimia, se excusa de asistir por razones de viaje
Oficio N° 347-2007-08/CR.NVY.gg.Reg	05.10.2007	Congresista Nidia Vilchez Yucra, remite fotocopia de un documento, aparentemente emitido por la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela sobre el ALBA



Conclusiones de la Subcomisión

- a. El Presidente Hugo Chávez, lidera a nivel continental la revolución bolivariana, utilizando la propuesta ALBA como instrumento para extender su influencia política y económica en la región.
- b. Algunos de los integrantes de representaciones diplomáticas de los países que formalmente integran el ALBA, coordinan con organizaciones políticas, sociales, con ciertas autoridades regionales y municipales, identificadas con el proyecto geopolítico bolivariano, para concretar convenios de cooperación de índole económico y social que conllevan fuerte carga ideológica.
- c. La amplia cobertura nacional de las "Casas de la Amistad", u otras, con denominación similar, potencializa la captación y adoctrinamiento de simpatizantes de la revolución bolivariana y el autodenominado Socialismo del Siglo XXI, mediante el ejercicio de la "diplomacia social de los pueblos".
- d. Los programas sociales, son el eje principal de las denominadas Casas del ALBA como parte de su estrategia de capacitación e ideologización política entre la población, principalmente de escasos recursos económicos.
- e. Algunas autoridades de gobiernos regionales y locales en el Perú, promueven la creación de estas "Casas de la amistad y Solidaridad" con diversas denominaciones, con la finalidad de canalizar a través de ellas, la cooperación técnica u económica que provenga de Venezuela, en tanto que pobladores y simpatizantes con una propuesta política socialista, la promueven brindando incluso sus viviendas a fin de convertirse en nuevos representantes de la propuesta venezolana en el país.
- f. Las mencionadas asociaciones tienden a estructurarse con una similitud cercana a organizaciones político-partidarias, más que como asociaciones sin fines de lucro propiamente dichas.

Recomendaciones de la Subcomisión

- 1.- Si bien la esencia de un Estado de Derecho radica en el respeto a las libertades políticas y a la libertad de expresión; el Estado de Derecho también demanda respeto a los principios y al modelo político económico que el poder constituyente plasmó en la Carta Magna. Es responsabilidad de toda autoridad y de los ciudadanos en general, cumplir, hacer cumplir y defender la Constitución. Las instituciones democráticas y los funcionarios públicos no pueden permanecer indolentes frente a la recomposición de movimientos cuya ideología desangra al Perú y que actualmente castiga a Colombia. Debemos superar la anomia, que impide distinguir entre amigos y enemigos de la Constitución, el Estado, la República y la Democracia.
- 2.- Llama la atención y resulta preocupante, que las organizaciones bolivarianas, que actúan en nuestro territorio, hayan proliferado de manera exponencialmente en un lapso relativamente corto de tiempo, sin contar con ningún soporte financiero conocido, que les permita asumir gastos y costos propios de las actividades que



vienen realizando. Existe duda razonable sobre la posibilidad que sus actividades se lleven a cabo sin financiamiento e indicios sobre la posible procedencia de estos recursos, por lo que, este grupo de trabajo recomienda a la Comisión de Relaciones Exteriores, que solicite ante Pleno del Congreso de la República la conformación de una Comisión Especial Investigadora, con las atribuciones que prevé el artículo 88 del Reglamento para que indague sobre la procedencia de los recursos usados por los colectivos que constituyen el llamado movimiento bolivariano.

A su turno, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso aprobó, por seis votos a favor y tres abstenciones, el informe del grupo de trabajo.

3.1.2. Subcomisión Encargada del Seguimiento de la Demanda del Perú ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya

Como miembro de esta Subcomisión he contribuido en la elaboración de su plan de trabajo, precisando los alcances y límites del encargo recibido por la Comisión de Relaciones Exteriores. Adicionalmente hemos participado en diversas sesiones en cancillería, con el Ministro de Relaciones Exteriores informándonos y siguiendo atentamente las decisiones del ejecutivo, referidas al proceder estratégico - jurídico de nuestra delegación ante el tribunal internacional a Haya. Destaco que las reuniones que realiza este grupo de trabajo, son en su mayoría reservadas y aun no ha culminado el encargo asignado.

3.2 Comisión De Justicia y Derechos Humanos:

Relación de Oficios Remitidos Legislatura 2007 – 2008

006	Genaro Matute Mejía Contralor General de la República	Solicita información del resultado de la auditoría solicitada por el Ministerio de Justicia mediante Resolución Ministerial N° 036-2007-JUS, sobre el funcionamiento del Grupo de Coordinación y Consulta y la actuación del Agente del Estado peruano en los casos N° 11.015 y 11.769 llevados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos	04.09.07 Of. N° 2356-2007-CG/DC
024	Luis González Posada Presidente del Congreso de la República	Presenta declinación a Comisión Especial Revisora del Código Penal.	03.10.07
025	Maria Zavala Valladares Ministra de Justicia	Solicita importe, fecha de los pagos que ha realizado el Perú por concepto de indemnizaciones de las sentencias expedidas por la CIDH.	23.10.07
027	Genaro Matute Mejía Contralor	Solicita información sobre instituciones privadas que han suscrito convenio de cooperación inter institucional con la contraloría	30.10.07 Of 3050-2007-



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

	General de la República		CGIDC
030	Raúl Castro Stagnaro Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos	Propone integrantes a Subcomisión de trabajo sobre los alcances de los Decretos Legislativos al 982 al 992	30.10.07
031	Raúl Castro Stagnaro Presidente de la Comisión de Justicia y DD.HH	Propone Integrantes a Subcomisión de Evaluación de la Estrategia de Defensa del Estado Peruano ante la Corte Interamericana de DD.HH.	30.10.07
036	Raúl Castro Stagnaro Presidente de la comisión de Justicia y DD.HH.	Solicitar considera plazo para funcionamiento de sub comisión para el 05.06.08	09.11.07
008	Raúl Castro Stagnaro Presidente de la Comisión de Justicia	Comunica Propuesta de Congresista Carlos Torres Caro presida Comisión Revisora de Código Penal	20.12.07
072	Raúl Castro Stagnaro Presidente de la Comisión de Justicia	Solicita Invitación a Presidente de la Corte Suprema de Justicia	01.02.08
109	Dr. Miguel Facundo Secretario Ejecutivo CNDDHH – MINJUS	Solicita Copia de expediente N° 11.317, formulada por Rodolfo Robles Espinoza por detención arbitraria	05.05.08 Of. N° 1074-2008-JUS/CNDH-SE

En su condición de miembro de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos fue designado para integrar las siguientes comisiones de trabajo:

3.2.1. Comisión Especial Revisora del Código Penal.

La presente comisión viene trabajando de acuerdo a su mandato por un año.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

3.2.2. Comisión Especial Revisora del Código de los Niños y Adolescentes.

La presente comisión viene trabajando de acuerdo a su mandato por un año.

3.2.3. Subcomisión de Estudio de la Situación del Notariado en el Perú.

Esta subcomisión evacuó su Informe en sesión del 24 de junio del 2008.

3.2.4. Subcomisión de evaluación de la estrategia de defensa del Estado Peruano ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Relación de Oficios Remitidos Legislatura 2007 – 2008 Subcomisión de Evaluación de Estrategia de Defensa del Estado Peruano ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Nº	Destinatario	Descripción	Fecha de ingreso	Nº y Fecha de oficio de respuesta
001	Rosario Fernández F. Ministra de Justicia	Solicita Información sobre abogados patrocinantes de los peticionarios en los casos denunciados contra el estado peruano ante la comisión interamericana de DD.HH.	09.01.08	Of. Nº 279-2008-JUS/DM. 21.02.08
002	Rosario Fernández F. Ministra de Justicia	Solicita copia autenticada del informe del 14 de enero 2002 expedido por la comisión multisectorial	09.01.08	Of. Nº 050-2008-JUS/DNAJ 21.01.08
003	Jorge el Castillo Gálvez Presidente del Consejo de Ministros	Solicita copia autenticada del informe del 14 de enero 2002 expedido por la comisión multisectorial	25.01.08	Of. Nº 2671-2008-PCM/SG-SC 11.06.08
004	Luis Gonzáles Posada E. Presidente del Congreso de la República	Solicita reiterar a la Dra. Rosario Fernández el pedido de información con oficio Nº 001-2007-2008/SCEDPCIDH-CR	13.02.08	
005	Luis Gonzáles Posada E. Presidente del Congreso de la República	Solicita reiterar al Dr. Jorge Del Castillo Galvez pedido de información con oficio Nº 003-2007-2008/SCEDPCIDH-CR	20.02.08	
006	Iván Arturo Bazán Chacón	Invitación a sesión de fecha 26 de marzo en la sala Quiñones.	19.03.08	
007	Oscar Manuel Ayzanoa Vigil	Invitación a sesión de fecha 26 de marzo en la sala Quiñones	19.03.08	Carta de fecha 24.03.08
008	José Abanto Valdivieso Oficial Mayor del Congreso	Separación de sala y equipos técnicos para sesión de fecha 26 de	19.03.08	



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

		marzo en la sala Quiñones		
009	Rosario Fernández Figueroa Ministra de Justicia	Solicita copia autenticada de la contestación de la demanda y alegatos formulados por el Estado Peruano Exp. 11.045	31.03.08	Of. N° 502-2008-JUS/DM 21.04.08

Esta subcomisión no pudo completar su trabajo por renuncia de uno de sus miembros, la congresista Rosa Venegas Melo.

3.2.5. Subcomisión de trabajo sobre los alcances de los Decretos Legislativos 982 al 992.

Esta subcomisión evacuó su Informe en sesión del 24 de junio del 2008. En él se formularon, las siguientes recomendaciones:

- Modificar la ubicación del cuarto párrafo del artículo 46°-A incorporado por el Decreto Legislativo 983, referido al agravante que se realiza cuando el sujeto activo desde un establecimiento penitenciario, donde se encuentra privado de su libertad comete cualquiera de los delitos consignados en la norma.
- Modificar la redacción del primer párrafo del artículo 200 del Código Penal (reformado por el Decreto Legislativo 982), a fin de sustituir la frase "institución pública o privada" por funcionario o servidor".
- Reubicar la regulación del tercer párrafo del artículo 200 del Código Penal, que regula la toma de locales, impedir el libre tránsito, perturbar el normal funcionamiento de los servicios públicos, etc., en el marco de los delitos de Violencia y Resistencia a la Autoridad, en tanto tipo agravado susceptible de inclusión en el artículo 367° del Código Penal, o en el contexto de los delitos contra los medios de transporte, comunicación y otros servicios públicos, en tanto modalidad agravada .
- En el marco del Decreto Legislativo 983, se trata de modificar el artículo 261 del Código de Procedimientos Penales, a fin de normalizar la regulación jurídica de la denominada prueba trasladada, incorporando mecanismos que supongan respeto al debido proceso, flexibilizando la oposición y su análisis en momentos previos a la sentencia; así como superando el "criterio de conciencia" que la ley señala para su valoración, reemplazándolo por el de la "sana crítica, las reglas de la lógica, la ciencia y las máximas de la experiencia" a que se refiere el artículo 158 del Código Procesal de 2004.
- En el marco del Decreto Legislativo 986, el tercer párrafo del artículo 6 de la Ley de Lavado de Activos, es abiertamente indeterminado, al señalar que en los delitos de la presente ley, no es necesario que las actividades ilícitas que produjeron el dinero, bienes, efectos o ganancias se encuentren sometidas a



investigación o proceso judicial. Debería considerarse el primer mínimo que la norma señala (sometidas a investigación fiscal).

- f. En el marco del Decreto Legislativo 989, que reforma la Ley N° 27934 (intervención de la Policía Nacional y el Ministerio Público en la investigación preliminar del delito), específicamente en el último párrafo del artículo 1, se restringe no razonablemente el derecho de las partes a solicitar copia simple de las actuaciones practicadas cuando la norma establece la facultad del Fiscal de disponer el secreto de las actuaciones de la investigación por un plazo prudencial que cesará antes de su culminación. La propuesta de reforma apunta a que se fije un plazo determinado y a que el Fiscal motive su decisión de declarar el secreto de las actuaciones
- g. En el marco del Decreto Legislativo N° 991, que modifica la Ley 27697, que otorga facultades al Fiscal para la intervención y control de comunicaciones, se trata de incorporar criterios de razonabilidad. El primero de ellos, fijando un plazo que reduzca los seis meses señalados en el inciso 7 del artículo 2 de la Ley, dada su exagerada amplitud temporal, si tomamos en cuenta que el proceso penal de instrucción o investigación dura formalmente 6 meses y que el Código Procesal Penal de 2004, señala un máximo de 30 días para el control de comunicaciones (artículo 230.6). Otro criterio, apunta a diferenciar cuando se trata de investigación preliminar e investigación propia del proceso penal, a efectos de determinar el plazo. Un tercer criterio, se orienta a incorporar en la norma o en su reglamento, la necesidad de establecer acuerdos con las empresas de comunicaciones. Finalmente, la norma debería incluir la razón de necesidad de la medida para efectuar control de comunicaciones, dado que se trata de la afectación de un derecho constitucional, lo que permitiría interrumpir o levantar la medida cuando el principio de necesidad ya no lo justifique, con lo que el dispositivo legal ganaría en legitimidad y razonabilidad.
- h. El Poder Ejecutivo no ha cumplido con el objetivo de legislar para tipificar con precisión las modalidades de colaboración y participación del personal de la Policía Nacional en la comisión de los delitos graves referidos en la Ley de Concesión de facultades legislativas, así como en establecer penas proporcionales a la gravedad de la conducta y el agravante por la calidad del agente delictivo. Igualmente no ha establecido un diseño legal que facilite la extradición y el traslado de condenados por los delitos de tráfico ilícito de drogas, terrorismo, secuestro, extorsión, trata de personas, crimen organizado y pandillaje pernicioso que igualmente le facultó la Ley 29009.

3.3. Miembro de la Comisión Investigadora del Incumplimiento de la Ejecución del Contrato de Concesión del Servicio de Revisiones Técnicas Vehiculares para Lima Metropolitana



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En sesión del pleno del Congreso de la República de fecha 24 de mayo del 2007 se aprobó la Moción de Orden del Día N° 1195 que proponía la conformación de la comisión, posteriormente con fecha 15 de noviembre del mismo año en sesión de pleno del Congreso se designa a los miembros de la misma quedando conformada de la siguiente manera Congresistas:

- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| - Alvaro Gutiérrez Cueva | - Fredy Otarola Peñaranda |
| - Alías Rodríguez Zavaleta | - Víctor Sousa Huanambal |
| - Franco Carpio Guerrero | |

La Comisión designada por el pleno cumplió sus funciones de conformidad a lo establecido en los artículos 94°, 97° y los incisos 2 y 10 del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 5°, 34°, 35° y 88° del Reglamento del Congreso de la República, dichas normas están referidas al Congreso y a sus funciones y atribuciones entre las que se encuentran las de investigación y control político.

Esta comisión especial estuvo encargada de efectuar la investigación de los incumplimientos al contrato de concesión celebrado entre la Municipalidad de Lima Metropolitana y la Empresa Lidercon Perú SAC, para la explotación del servicio de revisiones técnicas Vehiculares para Lima Metropolitana.

La labor de la presente comisión se desarrollo con regularidad con sesiones semanales continuas y distintas diligencias como inspecciones oculares en los centros de revisiones técnicas plantas norte y sur, culminando su labor con la emisión y aprobación del informe final que se encuentra pendiente de ser visto en sesión de pleno del Congreso.

IV. OTROS

4.1 Mociones Presentadas:

Las Mociones presentadas o respaldadas por mi persona son los siguientes:

04737 Rechazar públicamente la falsedad de la información y las agraviantes insinuaciones vertidas por un medio de prensa escrita contra la congresista Cecilia Chacón De Vettori injuriando su honra y buena reputación.
Carta

04369 Ampliar las facultades de la Comisión Investigadora de las Casas del Alba, para que investigue la actuación de APRODEH, en relación a la información proporcionada al Parlamento Europeo para que no se incluya en la relación de agrupaciones terroristas al MRTA.
Para ser vista por el C.D.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- 04309 *Manifestar nuestra más enérgica protesta por la decisión adoptada por el Parlamento Europeo de no incluir al MRTA en la lista de agrupaciones terroristas, así como invitar con carácter de urgente al Ministro de Relaciones Exteriores a explicar respecto de estos graves hechos.*
Texto Sustitutorio
- 04303 *Conformar una Comisión Investigadora Multipartidaria, para que en el lapso de 90 días calendario, investigue los hechos denunciados en el programa periodístico Reporte Semanal puso al descubierto la utilización de "stents" con fecha posterior al vencimiento, en pacientes del Instituto de Corazón durante el primer trimestre del año 2008.*
Aprobado integrantes de Comisión
- 04158 *Invitar al Señor Jorge del Castillo Gálvez, Presidente del Consejo de Ministros a informar en Sesión Plenaria respecto a los gastos de publicidad estatal contratados por el Poder Ejecutivo en el primer trimestre del presente año, y especialmente respecto al contrato de publicidad suscrito con la empresa Red Bicolor de Comunicaciones S.A.A.*
Rechazada

V. CONCLUSIÓN

Finalmente debo indicar, que en cumplimiento de nuestra función legislativa, he asistido a casi la totalidad de las sesiones de pleno y de comisiones, en las que he intervenido previo estudio minucioso y detallado de los diversos temas abordados conscientes, que nuestra labor como legisladores es para intervenir democráticamente aportando nuestras opiniones y así poder enriquecer con la participación alturada de todos los Congresistas de la República, las normas que emita el Congreso, considero así que no hacer ello es privar al Congreso y con ello al país de tener normas de mejor calidad lo que sería peor aún si uno no asiste a las sesiones sean de pleno, comisiones ordinarias o de otra naturaleza.